

## Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia para el proceso electoral de gobiernos regionales y gobiernos locales 2018

Código del Pliego:	301317
Nombre del Pliego:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
Nombre del Titular:	SORELY ULIANA SANCHEZ VICENTE
N° DNI del Titular:	15430090

### II.- Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos

N°	Sistema/Ente rector/ Organismo/ Temática	Información o Documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (Si/No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
<b>Sistema de Presupuesto</b> <b>Ministerio de Economía y Finanzas – MEF</b> <b>Dirección General de Presupuesto Público</b>					
1	Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	<p>20.3. ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1.1.?</p> <p>20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?</p>	SI		<p>Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693.</p> <p>Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.</p>
<b>Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE</b> <b>Dirección de Gestión de Riesgos</b>					
2	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC)?.	SI	NO SE HA EJECUTADO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR ENCARGO	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF
<b>Sistema Nacional de Inversión Pública</b> <b>Ministerio de Economía y Finanzas – MEF</b> <b>Dirección General de Inversión Pública - DGIP</b>					
3	Programación Multianual y Gestión de Inversiones	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutivo Correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI		Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N°035-2018-EF/15
<b>Sistema Nacional de Contabilidad</b> <b>Ministerio de Economía y Finanzas – MEF</b> <b>Director General de Contabilidad Pública - DGCP</b>					



		<p>31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentadora? Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.</p>	SI		<p>Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.</p>
		<p>31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentadora? (Primer Semestre, Anual) Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería</p>	SI		<p>Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.</p>
4	<p>Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera</p>	<p>31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?</p>	NO		<p>Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.</p>
		<p>31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?</p>	NO		<p>Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.</p>
		<p>31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?</p>	NO		<p>Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01</p>





	31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	NO		Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
	31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?	NO		Literal d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01
	31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?	SI		Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
<b>Sistema de Control</b>				
<b>Contraloría General de la República</b>				
5	Infobras	NO	POR PROBLEMAS EN LA ACTUALIZACION DE CLAVES	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG
<b>Sistema de Defensa Jurídica del Estado</b>				
<b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS</b>				
<b>Consejo de Defensa Jurídica del Estado</b>				
6	Defensa Jurídica del Estado	SI		Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

 LIC. SORELY U. SANCHEZ VICENTE

ALCALDESA DISTRITAL DE IMPERIAL  
Municipalidad Distrital de Imperial

Departamento/Provincia/Distrito : Lima/Cañete/Imperial

Cargo : Alcaldesa

Nombres y Apellidos : Sorely Uliana Sanchez Vicente

DNI : 15430090